

**DIRECCIÓN GENERAL**

San Juan Tilcuahtla, Mpio. de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., 26 de Septiembre de 2025  
**Oficio No: COBAEH/DAJ/OFC./353/2025**

**L.E. ESTEFANIA AGUILAR CASTRO**  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**Attn. L.A. ERIK GUERRERO BAUTISTA**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
**PRESENTE**

Por medio del presente informo a Usted, que se ha concluido el contrato por la prestación de servicios con el proveedor Lic. Jorge Rocha Mendoza, Notario Público número 6, del Distrito Judicial de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo, quien ha cumplido en tiempo y forma con la prestación de servicios contratados conforme a las especificaciones técnicas, plazos y condiciones estipuladas de la Solicitud de Egresos No. EF/DAJ/2025/0016 (SIPLAN), que el servicio fue recibido y verificado por el área responsable, no identificando observaciones pendientes ni inconformidades que afecten esta entrega, folio fiscal 62F7AD95-940D-480A-8AF4-97F13A6E6255, de los recursos autorizados del componente 1.3.1.09-4 Servicio Educativo Integral COBAEH, asignado a la Unidad Presupuestal 331001 Servicios Legales; por lo que hago constar que he recibido los entregables de 2 copias certificadas de Ratificación de Firmas del Contrato de Usufructo de Acano, por un importe de a mi entera satisfacción, los cuales son susceptibles de ser medibles y verificables, además de que cumple con los requerimientos pactados en cuanto a objeto, precio y tiempo de entrega; quedando bajo mi resguardo para cualquier aclaración o presentación ante los órganos fiscalizadores.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**Atentamente**  
"Un espacio para transformar nuestro tiempo"

9b15feff67020ef39f21d1ecdd65f7be  
**L.D MARIO ALBERTO NUÑEZ CORREA**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS

LVB/MNC/lcm